

ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de abril de 1981.—P. D., El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Literatura hispanoamericana», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Barcelona, Zaragoza y Autónoma de Madrid y de la Facultad de Filología de Barcelona, convocado por Ordenes de 3 de diciembre de 1980 y 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1980 y 31 de enero de 1981).

«Fisiología animal», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 28 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1981).

«Prehistoria y etnología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

«Higiene y sanidad», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

«Fisiología general y especial», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León, convocado por Orden de 16 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

«Lengua y literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, convocado por Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero).

«Genética», de la Facultad de Biología de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero).

«Geografía general y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 28 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero).

«Dermatología médico-quirúrgica y venereología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, convocado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

«Otorrinolaringología», de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco, convocado por Orden de 6 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

10848 ORDEN de 28 de abril de 1981 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XXXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 12 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre y 11 de octubre) para cubrir la cátedra del grupo XXXII, «Tecnología nuclear», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XXXII, «Tecnología nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10849 RESOLUCION de 11 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/79, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hematología y Hemoterapia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Martín Gutiérrez Martín (DNI 11.270.025).
Don Roberto Bajo Gómez (DNI 8.712.984).

Doña Florinda Gilsanz Rodríguez (DNI 50.265.780).
Don Alejandro Tres Sánchez (DNI 17.123.713).

Excluido

Don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez (DNI 42.119.410). No adjunta declaración jurada de las publicaciones. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No acompaña certificado de función docente o investigadora.

El interesado podrá interponer la reclamación «revista» en el artículo 121 d la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10850 RESOLUCION de 2 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIII, «Electrónica II y III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XIII, «Electrónica II y III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 3 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XIII, «Electrónica II y III» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 3 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10851 RESOLUCION de 2 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía descriptiva, embriología y anatomía topográfica» (Facultad de Veterinaria).

Por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía descriptiva, embriología y anatomía topográfica» (Facultad de Veterinaria), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados; de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Blánquez Layunta, María José (DNI 1.382.468).
Corral Gros, María de la Concepción del (DNI 45.245.993).
Gotzens García, Víctor José (DNI 37.647.709).
Martín Orti, Rafael (DNI 51.441.113).
Moreno Medina, Francisco (DNI 75.695.287).
Robina Blanco-Morales, Angei Tomás (DNI 8.756.176).
Rodríguez Veiga, Elisa (DNI 50.522.637).

Excluidos

Ninguno.

10852

RESOLUCION de 3 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI. «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), se convocó concurso oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo XVI. «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo XVI. «Antenas y propagación de ondas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 4 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10853

RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican los siguientes aspirantes:

«Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don Juan José Bustos Ramírez. (DNI 35.086.653).
Don José María Escriba Gregori. (DNI 19.376.582).
Don Agustín Jorge Barreiro. (DNI 33.188.275).
Don Lorenzo Morillas Cueva. (DNI 25.893.970).
Don José Miguel Zugañá Espinar. (DNI 24.100.639).
Don Juan Felipe Higuera Guimera. (DNI 51.693.516).
Don Carlos María Romeo Casabona. (DNI 17.845.474).
Don Alfonso Guallart y de Viala. (DNI 17.100.081).
Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. (DNI 12.204.282).
Don Luis Felipe Ruiz Antón. (DNI 12.180.411).
Don Juan Terradillos Basoco. (DNI 12.684.125).
Don Luis Alberto Arroyo Zapatero. (DNI 12.201.811).
Don Enrique Orts Berenguer. (DNI 19.405.093).

Excluidos

Don Miguel Polaino Navarrete. (DNI 28.316.070). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.
Don Alfonso Serrano Gómez. (DNI 4.955.847). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don José Manuel Gómez Benítez. (DNI 50.275.765). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Francisco Candil Jiménez. (DNI 27.033.775). Por no haber aportado el trabajo científico, escrito expresamente para la oposición.

Don Francisco Candil Jiménez. (DNI 27.933.775). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Doña María Teresa Castiñeira Palau. (DNI 40.264.027). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, el trabajo científico escrito expresamente para la oposición ni la certificación de la función docente o investigadora realizada durante dos cursos completos.

Don Ruperto Núñez Barbero. (DNI 7.587.713). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición.

Don Juan José González Rus. (DNI 74.487.910). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición.

«Metafísica (Ontología y Teodicea)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don José Luis Fernández Rodríguez. (DNI 24.469.727).
Don José Luis López López. (DNI 28.196.832).
Don José Luis Arce Carrasco. (DNI 13.009.495).
Don Angel Luis González García. (DNI 50.789.617).
Don Jaime de Salas Ortueta. (DNI 50.788.158).
Doña Mercedes Torrevejaño Parra. (DNI 50.262.012).

Excluidos

Don Félix Duque Pajuelo. (DNI 106.798). Por no comprometerse a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Juan Cruz Cruz. (DNI 26.375.196). Por no haber aportado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición ni la certificación de la función docente o investigadora realizada durante dos cursos completos.

Don Jesús Conill Sancho. (DNI 18.890.153). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen, y no se compromete a cumplir, como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Don Felipe Iriarte Fernández. (DNI 7.595.482). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Don Mariano Alvarcz Gómez. (DNI 9.187.842). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Don Juan Fernando Ortega Muñoz. (DNI 24.588.147). Por no haber aportado recibo por un importe de 650 pesetas, que comprenden los derechos de formación de expediente y de examen.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma quinta de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.